

De conformidad con los artículos 5 Apartado B de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California; 33, 37, 44 y 90 de la Ley Electoral del Estado de Baja California; en relación con los numerales 4, 5 y 6 del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California, se hace de conocimiento público que el **Consejo General Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California** celebrará su **Cuadragésima Segunda Sesión Extraordinaria** del Consejo General Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California dentro del Proceso Electoral Local Ordinario 2018-2019, que tendrá verificativo el día **miércoles 05 de junio de 2019 a las 8:00 horas**, en la **Sala de Sesiones del Consejo General**, ubicada en Avenida Rómulo O'Farril No. 938, Centro Cívico, de esta Ciudad, bajo el siguiente:

### **ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura del orden del día y aprobación, en su caso.
3. Declaración de Sesión Permanente, con fundamento en el artículo 5 numeral 9 del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California.
4. Informe que rinde la Presidenta de la Comisión de Procesos Electorales relativo a la segunda verificación de las medidas de seguridad incluidas en las boletas y actas electorales, así como la efectividad del líquido indeleble, utilizados en la jornada electoral del 02 de junio de 2019 en el Proceso Electoral Local Ordinario 2018-2019.
5. Informe que rinde el Secretario Ejecutivo relativo al inicio de las Sesiones Extraordinarias Permanentes de los diecisiete Consejos Distritales Electorales para la realización de los cómputos distritales.

6. Informe que rinde el Secretario Ejecutivo, relativo a la realización de los cómputos distritales correspondientes a las elecciones de gubernatura del Estado, ayuntamientos y diputaciones por ambos principios en el Proceso Electoral Local Ordinario 2018-2019.

7. Clausura de la sesión.

ATENTAMENTE  
"Por la Autonomía e Independencia  
de los Organismos Electorales"

**LIC. CLEMENTE C. RAMOS MENDOZA**  
CONSEJERO PRESIDENTE